

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2246

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 10 de junio de 2011

Término del artículo 113: 22 de junio de 2011

SUMARIO: **Cursos** de capacitación para formadores en derechos humanos destinados a docentes de cátedras sociales y agentes del Estado de la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante**. (1.597-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el cual se expresa beneplácito por la realización de cursos de capacitación para formadores en derechos humanos destinados a docentes y agentes de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2011.

Victoria A. Donda Pérez. – Ulises U. J. Forte. – Raúl E. Barrandeguy. – María G. de la Rosa. – Juliana di Tullio. – Hugo R. Perié. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

* Artículo 108 del Reglamento.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de cursos de capacitación para formadores en derechos humanos destinados a docentes de cátedras sociales y agentes del Estado de la provincia del Chaco, anunciado por la Subsecretaría de Derechos Humanos provincial, a iniciarse a partir del 3 de abril de 2011.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del diputado Morante, por el cual se expresa beneplácito por la realización de cursos de capacitación para formadores en derechos humanos destinados a docentes y agentes de la provincia del Chaco, luego de su estudio resuelve solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.